

Preguntas Frecuentes Banco de Instructores 2022

Generales

¿Qué es el Banco de Instructores SENA?

Es una herramienta dispuesta en la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo SENA. Su objetivo es recibir, guardar y gestionar el recurso humano que pueda ser requerido por los Centros de Formación Profesional SENA, según sea la necesidad de contratar instructores para la ejecución de la Formación a nivel nacional en calidad de contratistas para cada vigencia establecida por la Dirección General de la entidad.

Le ofrece la oportunidad de inscribir su hoja de vida y cargar los documentos relacionados con su formación académica y experiencia laboral para iniciar el proceso de escogencia en los Centros de Formación Profesional SENA conforme a lo establecido en los lineamientos para cada vigencia



¿Dónde puedo encontrar información o leer los términos, condiciones y lineamientos para participar en el Banco Instructores SENA?

La presente invitación se publicará de manera oficial a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo SENA <https://ape.sena.edu.co>, sección "Personas", opción "Convocatorias especiales/ Convocatorias Nacionales/ Conozca más información" y a través de las redes sociales de la misma, de conformidad con lo previsto en la Ley 1712 de 2014.



¿Cuántos contratos se ofertarán en el Banco de Instructores 2022?

El número de contratos a ofertar para la vigencia 2022 dependerá de la necesidad de contratación de instructores de cada Centro de Formación como ordenador del gasto para la vigencia. Para consultar los perfiles ofertados ingrese en su fecha de pico y cédula a la opción "Aspiración Banco de Instructores SENA 2022" y consulte los perfiles ofertados.





¿Si soy instructor contratista actual del SENA, tengo alguna excepción o preferencia para ser contratado en la vigencia 2022?

No. La participación para pertenecer en el Banco de Instructores SENA vigencia 2022 se brinda en igualdad de condiciones para todos los interesados.

¿Si soy instructor contratista actual del SENA o lo fui en períodos anteriores, mi experiencia profesional en la entidad será evaluada?

Tenga en cuenta que la tabla de puntaje automático establecida por la Dirección de Formación Profesional del SENA, entre otras, en el marco de este proceso cuenta con la categoría "Experiencia Instructor SENA". Para consultarla ingrese a la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo SENA <https://ape.sena.edu.co>, sección "Personas", opción "Convocatorias especiales/ Convocatorias Nacionales/ Conozca más información" y a través de las redes sociales de la misma, de conformidad con lo previsto en la Ley 1712 de 2014.



¿Qué costo tiene el uso de la Agencia Pública de Empleo SENA?

Todos los servicios que ofrece el SENA son de carácter público, gratuito, indiscriminado, transparente y no requiere intermediarios.



Inscripción y/o actualización Hoja de Vida Banco de Instructores SENA 2022

¿Cómo inscribirme o actualizar mi hoja de vida en la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo SENA para acceder al Banco de Hojas de Vida de Instructores SENA 2022?

Para inscribir o actualizar la hoja de vida en la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo SENA, usted podrá acceder a través de <https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/spe-web/spe/login> en cualquier momento previo al vencimiento de las fechas establecidas en la invitación pública para su pico y cédula.



¿Dónde encuentro una oficina de la Agencia Pública de Empleo SENA?

Para conocer el directorio de las oficinas de la Agencia Pública de Empleo a nivel nacional, visite: <https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/Paginas/DirectorioAPE.aspx>

¿Cómo recuperar la clave de mi usuario de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo SENA?

Para recuperar la contraseña ingrese a: <https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/spe-web/spe/login> y seleccione la opción "Olvidé mi contraseña". En caso de no poder recuperarla, contacte a las líneas de atención al ciudadano. El horario de atención es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., en jornada continua a través de las siguientes líneas:

Línea de atención al ciudadano: Bogotá (57 1) 3430111
- Línea gratuita nacional 018000 910270 o chat disponible a través del enlace <https://asistencia.webv2.allus.com.co/WebAPI802/ChatSena/AdvancedChat/horario.jsp>

También puede contactar a la oficina de la Agencia Pública de Empleo SENA más cercana a su lugar de ubicación ingresando al directorio de oficinas <https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/Paginas/DirectorioAPE.aspx>



¿Qué significa "soportar" la hoja de vida en la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo SENA?

Significa que un funcionario de la Agencia Pública de Empleo realiza un "check" en el sistema indicando que los documentos cargados en su hoja de vida han sido verificados y se encuentran soportados. Tenga en cuenta que para participar en la invitación pública para pertenecer al Banco de Instructores SENA, este requisito **no es necesario y no será tenido en cuenta**.

Para conocer el directorio de contacto a las oficinas APE a nivel nacional ingrese al enlace <https://ape.sena.edu.co/Paginas/DirectorioAPE.aspx>

¿Cómo puedo cargar los documentos de experiencia laboral, educación, capacitación e idiomas en mi hoja de vida registrada en la Agencia Pública de Empleo SENA?

Para cargar los documentos de experiencia laboral, educación y capacitación ingrese a <https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/spe-web/spe/login> y diríjase a su registro o actualización de hoja de vida a los campos de educación, documentos varios y capacitación, experiencia laboral e Idiomas y adjunte en formato PDF la información para cada ítem.



¿Para participar en el Banco de Hojas de vida de Instructores SENA 2022, se tendrá en cuenta el "check" de soporte realizado por un funcionario de la Agencia Pública de Empleo SENA?

Para poder realizar la aspiración en el Banco de Hojas de vida de Instructores SENA 2022, **No se tendrá en cuenta** el "check" de soporte realizado por un funcionario de la Agencia Pública de Empleo SENA. Usted solo deberá **cargar** los documentos de educación, capacitación, experiencia laboral e Idiomas en los campos indicados en su perfil de hoja de vida de la APE y posteriormente al momento de su aspiración, **importar** los documentos que acrediten el cumplimiento del perfil ofertado en el módulo Banco de Instructores SENA.



¿Cuándo puedo inscribir y/o actualizar mi hoja de vida en la Agencia Pública de Empleo SENA para aspirar a un perfil del Banco de Instructores SENA 2022?

Usted puede inscribir y/o actualizar su hoja de vida en la Agencia Pública de Empleo SENA en cualquier momento antes de finalizar su aspiración, **tenga en cuenta el vencimiento de las fechas establecidas** en su pico y cédula. El sistema estará disponible los 7 días de la semana, las 24 horas del día, para realizar su inscripción o actualización de hoja de vida. Recuerde que la inscripción o actualización de hoja de vida de la APE **es diferente** a la aspiración al Banco de Instructores SENA 2022.



¿Los documentos cargados en mi hoja de vida de la Agencia Pública de Empleo, quedarán cargados automáticamente en El Banco de Instructores SENA?

No. Tenga en cuenta que la plataforma de intermediación de la APE es diferente al módulo Banco de Instructores SENA y es al momento de su aspiración que, Ud. deberá importar desde su hoja de vida de la APE aquellos documentos que garanticen el cumplimiento al perfil de su interés.



Aspiración al perfil del Banco de Instructores SENA 2022

¿Cómo aspirar a un perfil o programa del Banco de Instructores SENA 2022?

Ud. Deberá como primer paso, leer detenidamente los Términos y Condiciones previstos para esta invitación Pública, así como el material adicional que contiene, y si está de acuerdo, una vez Ud. registra y/o actualiza su hoja de vida en la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo SENA deberá ingresar al menú "Banco de Instructores" y seleccionar la opción "Banco de Instructores 2022", allí podrá escoger el perfil de su interés. Posteriormente deberá registrar la información solicitada, importar los documentos soporte para cada registro de información de acuerdo con cada categoría en el formulario y finalizar su aspiración.



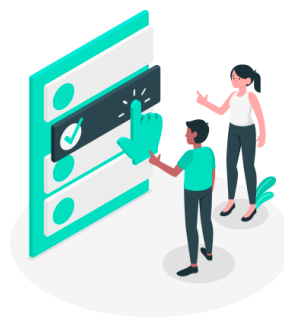
¿A cuántos perfiles o programas y Centros de Formación puedo aspirar del Banco de Instructores SENA 2022?

Es importante tener en cuenta que usted solo podrá aspirar a un (1) perfil o programa ofertado asociado a un (1) único Centro de Formación.



¿Quiero aspirar para ser instructor en archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, pero vivo en una región diferente, puedo aspirar?

Para el caso de San Andrés Islas se debe tener en cuenta el Decreto 2762 de 1991 por medio del cual se adoptan las medidas para controlar la densidad poblacional en el departamento archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.



¿Cuándo puedo aspirar al Banco de Instructores SENA y en que horarios?

Conforme a la programación de pico y cédula establecida por la entidad. Para conocer el cronograma del pico y cédula ingrese a www.sena.edu.co, pestaña "Empleabilidad" y seleccione la opción "Banco de instructores".

¿Puedo enviar una petición para modificar mi aspiración ya finalizada al Banco de Instructores SENA 2022?

Atendiendo el derecho a peticiones Ud. podrá radicar cualquier petición respecto a este proceso en las fechas estipuladas para cada etapa del mismo, no obstante, atendiendo a la igualdad de condiciones para todos los interesados, todas las peticiones relacionadas con la solicitud de: modificación o reversión de la aspiración, modificación del programa y Centro de Formación escogido o actualización de nuevos documentos al registro de aspiración, serán respondidas indicando que teniendo en cuenta los términos y condiciones establecidos en el proceso, no



serán sujetas a subsanación alguna por parte de la entidad.



¿Qué pasa después de aspirar al Banco de Instructores SENA 2022?

Una vez finalice su aspiración en el Banco de Instructores SENA 2022, su hoja de vida estará disponible en el Banco de Instructores SENA durante toda la vigencia 2022 conforme a lo establecido en la circular de lineamientos 3-2021-000160. Para más información consulte Términos y condiciones.



¿Puedo modificar mi aspiración al Banco de Instructores SENA 2022 una vez finalizada?

No. El aspirante solo tendrá una (1) oportunidad para participar con su hoja de vida conforme a las fechas establecidas en su pico y cédula. Una vez seleccione la opción "Finalizar aspiración", el sistema no le permitirá modificar y/o reversar la aspiración realizada.



¿Luego de finalizada mi aspiración, puedo agregar nuevos documentos a la misma directamente en el Banco de Instructores SENA 2022?

El aspirante podrá agregar nuevos documentos a su aspiración siempre y cuando se encuentre **dentro de las fechas establecidas para su aspiración conforme a su pico y cédula**, sin embargo, el sistema **no le asignará** un nuevo puntaje automático al previamente calculado cuando finalizó su aspiración, lo que significa que, la agregación de nuevos documentos se interpretará como información informativa complementaria al formulario de aspiración.



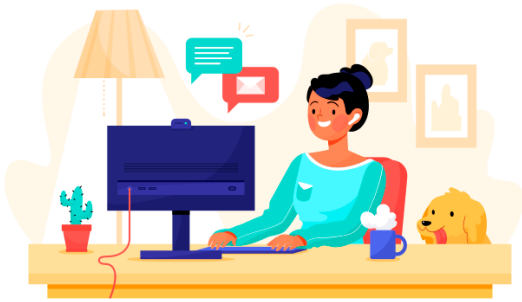
¿Si no puedo aspirar desde mi casa u oficina, puedo hacerlo en una APE o en un Centro de Formación del SENA?

No, este proceso está diseñado para que el aspirante realice su proceso de aspiración únicamente desde su lugar propio de ubicación y con sus propios recursos tecnológicos. El SENA no se hace responsable de las posibles dificultades de conexión a internet o capacidad física o tecnológica que pueda presentar el aspirante.

¿Por qué, al momento de aspirar a un perfil no encuentro mi profesión?

Porque su profesión no se encuentra definida como requisito para el perfil seleccionado por usted. Los perfiles o programas ofertados en esta invitación pública corresponden a los requeridos por los Centros de Formación a nivel nacional según la necesidad particular de cada territorio y bajo un diseño curricular específico, de manera que, si su profesión no se encuentra incluida en ningún perfil, es porque no existe oferta disponible a nivel nacional para esta profesión en el momento.





competencias socioemocionales y las habilidades digitales.

¿Qué componentes tendrá la prueba virtual?

Componente socioemocional y componente de habilidades digitales.

¿De ser escogido (a) y convocado (a) a prueba virtual, puedo presentarla desde mi celular o tableta?

No. Se recomienda que Ud. al momento de presentar la prueba virtual, lo realice desde un computador elegido por Ud.

¿De ser escogido (a) y convocado (a) a prueba virtual y una vez presentada, dónde y cuándo estarán publicados los resultados?

El aspirante convocado a prueba virtual podrá consultar el resultado ingresando con su usuario y contraseña a la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo SENA módulo denominado "Banco de Instructores", según el cronograma estimado para el cargue de estos resultados.



Pruebas virtuales

¿Qué criterios serán tenidos en cuenta para ser convocado (a) a prueba virtual?

Para consultar los criterios de cumplimiento de los aspirantes establecidos en el proceso Banco de Instructores, ingrese a www.sena.edu.co, pestaña "Empleabilidad" y seleccione la opción "Banco de instructores".



¿De ser escogido (a) y convocado (a) a prueba virtual, cómo y cuándo obtengo el usuario y contraseña de acceso para acceder a la prueba?

La prueba será presentada en línea, desde el lugar y computador que escoja el interesado y estarán sujetas a programación y notificación a través de los canales que la institución defina.

Según las fechas indicadas en el cronograma, el Centro de Formación correspondiente activará el envío automático de notificación vía correo electrónico registrado por el aspirante, a quienes hayan obtenido los tres (3) primeros puntajes por cada contrato a suscribir. En ese correo cada aspirante podrá ver sus credenciales de acceso, el día y la hora en la que podrá presentar la prueba virtual que medirá las

¿De ser escogido (a) y convocado (a) a prueba virtual, puedo solicitar el cambio de fecha de presentación de dicha prueba y que pasa si no la presento?

Usted **no** podrá solicitar el cambio o reprogramación de fecha para la presentación de la prueba virtual. Teniendo en cuenta que la asignación de prueba virtual se realiza conforme a una asignación de plaza masiva en igualdad de condiciones para todos los participantes, Ud. deberá programar su agenda con anticipación para la presentación de la prueba virtual en la hora y fecha indicada por la entidad.

Si Ud. no presenta la prueba virtual en la fecha y hora señalada, **no** continuará en el proceso para pertenecer al Banco de Instructores 2022.





¿De ser escogido (a) para presentación de prueba virtual, puedo presentarla desde un Centro de Formación SENA o desde una oficina de la APE?

No. usted solo deberá presentar la prueba virtual desde el lugar de ubicación elegido por Ud. Este proceso está diseñado para que el aspirante presente su prueba únicamente desde su lugar propio de ubicación y con sus propios recursos tecnológicos. El SENA no se hace responsable de las posibles dificultades de conexión a internet o capacidad física o tecnológica que pueda presentar el aspirante.

Contratación

¿De no ser escogido (a) para presentación de prueba virtual en el marco del cronograma, en qué estado quedo en el Banco de Instructores SENA?

Si Ud. **no** se encuentra dentro de los tres (3) primeros puntajes por contrato a suscribir para ser escogido (a) para presentar prueba virtual, su estado en el Banco de Instructores será de "Aspirante" durante toda la vigencia, lo que significa que en cualquier momento el Centro de Formación al cual Ud. aspiró o cualquier Centro de Formación a nivel nacional podrá seleccionarlo (a) en orden descendente de puntuación de valoración de hoja de vida automática durante la vigencia 2022 siempre y cuando exista la necesidad de contratación.



¿De ser escogido (a) para presentación de prueba virtual, qué requisitos mínimos tecnológicos debo tener en cuenta desde mi lugar de ubicación?

Ud. deberá contar con los siguientes requisitos tecnológicos mínimos:

- Equipo con 2 gigas en RAM o superior.
- Usar navegadores Chrome o Mozilla "Recomendados" actualizados a la última versión.
- Ancho de banda mínimo requerido 3 MB exclusivo para la prueba.
- Procesador Core I3 "o su correspondiente homólogo en AMD" o superior.





¿Cómo interpreto el (los) estado (s) asignado (s) en mi aspiración al Banco de Instructores SENA?

Cada estado asignado al aspirante obedece a una etapa del proceso de acuerdo con los lineamientos establecidos en la circular **3-2021-000160**.

Para más información, consulte el glosario de estados ingresando a la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo SENA <https://ape.sena.edu.co>, sección "Personas", opción "Convocatorias especiales/ Convocatorias Nacionales/ Conozca más información" y a través de las redes sociales de la misma, de conformidad con lo previsto en la Ley 1712 de 2014.



Para obtener más información, solucionar inquietudes respecto a la invitación pública para conformar el Banco de Instructores SENA:

https://www.youtube.com/watch?v=178WyY_VeGw

Teléfonos:

Conmutador Nacional (57 1) 5461500 - Extensiones

**Atención al ciudadano: Bogotá (57 1) 3430111 -
Línea gratuita y resto del país 018000 910270**

La Agencia Pública de Empleo del SENA presta un servicio de intermediación laboral público, gratuito, indiscriminado y sin intermediarios.



Agencia Pública
DE EMPLEO

ABC preguntas frecuentes Banco de Instructores SENA 2022